

SESIÓN NO. 309
EXTRAORDINARIA
04/04/2024

Sesión Extraordinaria N°309 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el jueves 04 de marzo del año dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
URIEL DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
EMMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
HUGO CUBERO ROJAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
DIDIER MORA CHÁVEZ
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
GILBERT AGÜERO TREJOS

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA

ASISTENTES POR INVITACIÓN

MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DEL RESUMEN DEL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL PERÍODO 2023.

Expositores:

Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

El Sr. Presidente, da la bienvenida a los presentes, procede con la lectura y somete a votación el Orden del Día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Acuerdo.

“Acuerdo #10

SE ACUERDA:

1. *RECIBIR EL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL PERÍODO 2023.*
2. *SOLICITAR LA AUDITORIA INTERNA PRESENTARSE EL JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2024, A LAS 6 PM EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, DONDE SE DE LA PRESENTACIÓN DE UN RESUMEN DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE HIZO, DE LAS ACCIONES QUE SE HAN TOMADO, EL SEGUIMIENTO QUE SE HA DADO A LAS RECOMENDACIONES, CUÁLES FUERON LOS HALLAZGOS, LAS RECOMENDACIONES, EL ACATAMIENTO POR PARTE DE LOS AUDITADOS, LAS MEDIDAS DE CORRECCIÓN, QUÉ ES LO QUE DEBEN HACER, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN. TODO ESTO CONFORME AL INFORME DE LABORES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL PERÍODO 2023.*

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.”

El Sr. Presidente, da las buenas noches a la Sra. Arce y le pide seguir adelante.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, da las buenas noches a todos los aquí presentes, añade que es un gusto volverlo a ver, también da las buenas noches a los que están en sintonía con la Radio. Indica que, acatando el informe, bueno el Acuerdo de Concejo se presenta a hacer el informe de labores, a presentar.

Inicia con la presentación.

Se indica que, este documento se encuentra en el expediente en físico y digital del Acta.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, se refiere a la agenda y seguidamente continua con la introducción, informe de labores, seguimiento de recomendaciones, sugerencias finales y puntos de vistas, ampliando detalladamente sobre cada uno de los puntos y los estudios realizados.

Finaliza indicando que, la parte ya para que le hagan las consultas, no, pongo esto, pero no, falta una parte también, por cualquier duda que tengan, yo trató de explicarles, pero le pasó a Vinicio el pdf, por si les interesaba algún departamento en especial, pero es por si les interesa algún departamento, que quieran saber cómo está el seguimiento, y bueno, pues sigamos con la parte de

consultas.

El Sr. Presidente, le da las gracias, le indica que muy amable. Consulta por algún compañero que tenga alguna pregunta, Don Uriel, por favor.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, da las buenas noches, Señor Presidente, Don Wilberth, Doña Maricruz, compañero del Concejo Municipal y, perdona que no está escuchando, Mari, yo tengo unas consulticas, el primer parte es sobre las denuncias, aquí, cuando nosotros llegamos aquí, Don Omar presentó una denuncia sobre los pisos de Río Grande, y a lo que ha hablado con Don Omar siempre le dicen lo mismo, está confidencial, él no conoce nada de eso, cuántos años dura para que se descongele y ya no sea confidencial, y que nosotros, antes de irnos del 30, nos presente un informe conciso y concreto, qué es lo que me preocupa a mí, eso lo vio el Concejo anterior, el de Don Alfredo Bolaños, que era presidente, ahora estamos en el de nosotros, que Don Ronald es el presidente, y ahora viene otro, ese tema lo van a ver, tres Concejos Municipales y no ha salido, entonces, ¿para qué tiempo se espera la resolución final? y si nos puede presentar antes del 30 un informe de en qué estado está eso, para que se lo entreguen a Don Omar. Gracias.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, indica que, esa pregunta es, bueno, hoy es con Auditoría, pero esa pregunta es dirigida a la Administración porque ellos son los que saben el estado en que se encuentra. Añade que, ella le podría decir que, ha estado consultando y le han dicho también que está confidencial, digo, le voy a decir que usted es, pero ya eso se sale de sus manos.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le consulta a Don Wilberth si cree que les puede presentar un informe antes del 30.

El Sr. Alcalde, indica que, cree que ese tema, ya se sacó la semana pasada, no.

El Sr. Presidente, comenta que, está en la Fiscalía, entiendo, fue lo último que dijeron.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, responde que sí, está en la Fiscalía.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, responde ok, la siguiente pregunta es, Doña Maricruz, usted manifiesta que el informe sobre las denuncias a la Administración las tiene confidenciales, una denuncia que estábamos hablando, pero usted lo dijo que era la Administración, ¿Qué pasa ahora que a Don Wilberth ya le quedan pocos días y entra otra Administración?, ¿Qué pasa en ese caso? ¿Sigue confidencial o la otra Administración lo puede hacer que no sea confidencial?

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, responde no, la otra Administración lo continúa confidencial, es hasta que se haya resuelto.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, responde Ok, la otra es, en su opinión, usted analiza cada vez que se hace una auditoría en el periodo, bueno, del periodo que nosotros hemos estado. Yo quisiera hacerle una pregunta a usted, en estos cuatro años que nosotros hemos estado, usted ha visto cada vez que se hace una auditoría, de todo lo que está hecho, ha habido una mejora continua, seguimos igual, con el mismo retardo, y si los empleados que le han hecho la auditoría han sido activos y han cooperado para ir con las recomendaciones.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, indica este..., depende de cada auditoría, no sé si será porque uno adquiere todavía más experiencia, pero diría que el seguimiento a las recomendaciones que da la Administración actualmente es un porcentaje muy alto, mejor que hace unos años. Ya se están dando y una parte que ha sido muy importante es que Patricia Calvo le da seguimiento. Agrega que, ella sí siente que muchas cosas han mejorado, pero ella si sabe exactamente los puntos específicos de la institución, donde hay cosas por mejorar, pero son puntos

muy delicados y muy difíciles, esperemos que se lleguen a adorar, pero sí hay muchas cosas que han mejorado.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le indica Ok, Doña Maricruz, la siguiente pregunta es, una de las cosas que nosotros sinceramente nos dejó muy preocupados, más como nosotros como Concejo Municipal, es la imagen de nosotros con la improbación del presupuesto, ese presupuesto se improbo en el 2023. Le preocupa porque nunca vio que usted hizo un cambio en la programación de trabajo suyo para darle un seguimiento o un trabajo a esa improbación, conste lo está diciendo porque no sé si lo hizo o no lo hizo, pero aquí nunca llegó un cambio suyo en eso, le preocupa mucho porque ese es un tema muy delicado. Añade que, en primer lugar, nos deja una muy mala imagen ante el ambiente municipal no sabe qué hizo usted, si piensa hacer algo, o eso ya quedó en el destierro.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, responde que, la Auditoría no tiene en sus manos eso, porque la Auditoría tiene independencia funcional y de criterio. ¿Eso qué significa? Que, si ya otro ente que está, que tiene más competencia con el tema, lo tiene visto, como es la Contraloría de la República, y como es el Alcalde, ya eso se sale de las manos de la Auditoría, ya es un asunto que la Auditoría no tiene que darle prioridad porque, ¿qué hace con dar un informe si el Alcalde ya lo sabe? Es algo que lo que se ve no se pregunta, entonces, si el Alcalde ya lo tiene, ¿para qué lo voy a llevar yo? Estoy esperando si el Alcalde fue el que resolvió que no había problema o qué, pero... y la Contraloría también lo tuvo en sus manos. Entonces, es una decisión que toma la Auditoría, si le corresponde o no un tema, o si ve que va a gastar recursos en algo que es más... y recuerde que la Auditoría tiene que dar prioridades, y como ustedes pueden ver con mis informes laborales de varios años que me los han pedido hasta dos veces, se dan cuenta que pasa muy ocupada. Si no estoy haciendo X es porque estoy en A, B y C.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, le responde Ok, gracias ya la última pregunta, Doña Maricruz. Le indica que, usted nos mencionó que, si nosotros estábamos interesados en alguna auditoría, que, si estábamos interesados en algún informe de alguna auditoría, por el parte, algo así.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, indica ah no, es en el seguimiento de recomendaciones, que es lo que tengo aquí a mano, y es el tema de hoy.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que, le gustaría, porque se recuerda que en la Auditoría de Compras se hicieron muchas recomendaciones, le gustaría que le pasara un informe en qué estado están las recomendaciones que ha hecho el departamento, si se ha mejorado, si ha cumplido o sigue en papel a como usted la presentó, eso sería todo. Muchas gracias, Doña Maricruz.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, indica que, sí, en la auditoría de compras, en aquel momento, cuando... fue hace bastante que la hizo, se recuerda que la sesión esa fue vista, estaba en la casa, y recuerda que en esa auditoría llegó el, comentaron sobre unos casos que había en particular, que no les parecía, todos esos casos se les dio seguimiento y los apartó y les dio seguimiento, algunos terminaron hasta en relación de hechos, se dieron en su momento. La Auditoría de Compras, el departamento está con un, si no me equivoco, con un 89% de recomendaciones cumplidas, el departamento de Compras está bastante cambiado, ha hecho bastantes cambios y con la posición de SICOP, actualmente, es bastante lo que ellos están llevando, a no ser que haya casos específicos, que en algo hayan fallado, pero lo que se había hablado en aquellos momentos que tenía que ver con informes de estudios técnicos, algunas objeciones, así están aparte de que el departamento ha tenido que cambiar mucho, sí se están llevando.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, responde Ok, muchas gracias.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, indica que, con gusto.

El Sr. Presidente, sede la palabra a Don Juan Carlos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que sí, muy buenas noches, Señor Presidente, Señor Alcalde, Señora Auditora, compañeros del Concejo Municipal y las personas que los ven y los siguen por Radio Atenas. Comenta que, va a ser muy concreto en el tema. Nosotros, bueno, primero que nada, Maricruz, agradecerle su exposición y la presentación de su informe.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, le da las gracias.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, continúa indicando que, el cual nosotros ya lo habíamos dado por recibido en la sesión anterior y de donde consideramos la necesidad de que usted se hiciera presente, para darnos un resumen, no para exponernos el informe. Lo agradece en el sentido de que la mayoría de los compañeros no conocían el informe. No obstante, de ello, y en lo personal, y lo digo porque fui el que lo pedí, la parte segunda de este artículo, este Acuerdo #10, dice: *“solicitar a la Auditoría Interna presentarse el jueves 4 de abril del 2024...”*, que es el día de hoy, *“...a las 6 p.m. en sesión extraordinaria, donde de la presentación, de la presentación...”* que, usted nos acaba de dar a todos y que ya nos había hecho llegar a nosotros, *...nos elabore un resumen de cada uno de los estudios que realizó”*. Usted ahora mencionó algunos estudios que hizo. Luego, *“de las acciones que se han tomado con relación a ellos”*, por supuesto, *“el seguimiento que se ha dado a las recomendaciones, cuáles fueron los hallazgos, las recomendaciones, el acatamiento por parte de los auditados y las medidas de corrección que es lo que deben hacer, el grado de cumplimiento por parte de la Administración, todo esto conforme al informe de labores de la Unidad de Auditoría Interna del periodo 2023.”*, hago acotación a esto, y cree que esto lo leyó el Señor Presidente ahora cuando hizo efecto el uso, la aprobación del orden del día, porque, y va a referirme a título personal, queda con un gran vacío. Sí, no, no me haga esa cara, porque quedo con un gran vacío, en el sentido de qué, o sea, el decir que hay hallazgos y que hay recomendaciones que están en un porcentaje y que se están acatando casi todas, eso no me dice nada, absolutamente nada, me dice. Señala que, está hablando a título personal, ¿ok? Si alguien comparte su criterio, pues bienvenido. Si no, y como él fue, el que ideé este Acuerdo, por eso no se siento satisfecho con la explicación dada, dado que realmente es de manera, o es de tipo informativa más que todo, no es de tipo explicativa.

Menciona que, ahora sí, usted dijo algo ahora que le preocupó mucho, y es que usted dice conocer un montón de cosas que existen en esta Administración y que no se han estado haciendo bien. Bueno, ojalá que para la próxima Administración que venga, y que usted tiene conocimiento previo de ello, pueda darles el asesoramiento correspondiente, dado que sí es gravoso que un departamento como el de la Auditoría, conociendo que hay situaciones quizás irregulares, supuestas irregulares, no se hayan tomado cartas en el asunto. Quiere dejar de pleno, Señor Presidente y Compañeros, que no queda satisfecho con la explicación dada. Añade que, pidió un informe detallado de cada uno de los estudios, quizás era sencillo, por eso dimos inclusive 15 días para que la Señora Auditora lo pudiera realizar, que era puntualizar única y exclusivamente lo que le estábamos pidiendo en este Acuerdo, de conformidad con los estudios realizados. Le indica a la Sra. Auditora que, usted ahora nos habla del estudio de patentes, nos habló ahí del estudio de contabilidad que retengo, bueno, de algunos, pero lo que no es claro, y es donde quizás me genera un poco de incertidumbre, es decir, estamos caminando bien, o como le acabas de responder a Don Uriel, que se ha mejorado mucho, ósea, el mejorar mucho no sé hasta dónde, si es poco, cuánto es mucho, 50%, 60%, 70% o 90% en fin, no quiere alargar más el asunto, solamente dejar que consten actas de que yo que fui el que solicitó el Acuerdo en esta parte, no queda satisfecho con la explicación, es más que todo ilustrativa y no descriptiva como le hubiese encantado que le hubiera indicado, bueno, los hallazgos de patentes fueron estos, y sería tan amable no hacer esos gestos, vieras que feo se ve.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, consulta ¿cuáles gestos?

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, continúa indicando, no, no sé, le da la impresión y hay que darnos respeto, porque siente que tenemos que darnos respeto, así como se lo he dado a usted. Solamente quisiera terminar diciendo que definitivamente no cumple con las expectativas para mis efectos, y a las nuevas administraciones que tal vez nos están escuchando, pues hacerle ver que hay cosas que mejorar y muchas, de conformidad con lo que se nos acaba de indicar, y que espera que se mantenga una buena relación y que la Auditoría los pueda poner en autos de lo que acá está. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Juan Carlos. Sede la palabra indicándole adelante a la Sra. Arce.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, comenta que, sí, cuando habló que hay cosas que mejorar, no cree que haya una institución que tenga todo excelente y al cien por ciento, cuando menciono que hay cosas que mejorar, no dijo, no hay que suponer, porque a ella le enseñaron que en la vida no se supone, ni se les lee la mente a las demás personas, hubiera deseado saber leer la mente a las demás personas para haberte quedado bien. En cuanto al resumen, no sabe, porque siente que sí es un resumen, porque ella hizo informes que cada uno tiene 50 páginas en promedio, son informes bastante extensos y trató de resumirlos como se le pidió, si le volvieran a pedir que vuelva a hacer esto en lo que está haciendo el día de hoy, vuelvo a presentar exactamente lo mismo, porque fue lo que entendió, y cree que cualquier persona, cualquier auditor que lo tome, va a dar exactamente igual, porque es lo que ella está entendiendo y ella no puedo leer la mente de las demás personas.

Menciona que, en cuanto a... ella siempre pienso que hay oportunidades de mejora, y piensa que lo que se refería es que existen oportunidades de mejora, tal vez se dio un malentendido en la forma en que lo dijo, pero no lo vio que ella lo... si volviera a explicarlo, lo vuelve a explicar de la misma forma, porque no se dio cuenta. Gracias.

El Sr. Presidente, indica que, él tiene un par de preguntas, Señora Auditora. En primer lugar, usted hace referencia, y muy puntual, a que no se le otorgaron recursos técnicos, eso le llama mucho la atención, porque inmediatamente después nos informa que está haciendo una auditoría en Tecnologías de Información, y el pensaría que para eso se necesita un especialista en TI, lo cual es un recurso técnico. Además, nos dice que, se hizo una auditoría sobre los Puentes y sobre las vigas, pensaría también que se requiere un recurso técnico de un ingeniero, a la vez nos cuenta que ha hecho muchas auditorías en la parte contable, en esa creo que no necesita, porque esa usted la conoce perfectamente, y algunos otros asuntos legales, por lo cual supone que tuvo que contratar abogados también, recursos técnicos. Entonces no le queda claro de dónde es que dice usted que no se le otorgaron recursos técnicos. Voy a terminar, si me permite. Agrega que, le puso mucha atención al estudio sobre patentes, que dice usted que es el más amplio de todos, sin embargo, no hace referencia, por lo menos no lo dijo, no lo conoce, porque usted dice que son muy grandes, que son muy extensos. No hace referencia aquí, ese estudio parte de la entrada en vigencia hace menos de un año, perdón, poquito más de un año, de una nueva ley, pero lo que más le llama la atención es que ha transcurrido un año desde que esa nueva ley entró en vigencia, y usted no nos dice que uno de los principales hallazgos o los principales defectos que tiene el departamento es que ha transcurrido más de un año al día de hoy y aún no cuenta con un reglamento de la ley, le parece que es un hallazgo que debía haber sido tomado muy en cuenta. Y finalmente, la tercera que le parece es que tal vez esta falta de comunicación que hemos tenido a lo largo de estos cuatro años, Concejo - Auditoría, no nos ha dejado observar todas las bondades de cada uno de los estudios que se han venido realizando. Ahora nos contaba usted de la existencia de uno o dos denuncias ante fiscalía, nosotros no hemos tenido conocimiento acá de ninguna de ellas. Nos habla de que, a raíz de cada uno de los estudios, o de varios de los estudios, como este de la relación de hechos de recursos humanos y un asunto urbanístico, fue lo que le queda ahora, que fue lo que le escuché, se levantaron órganos directores, honestamente le digo, de cuatro años de estar aquí, recuerda muy pocos órganos directores que se hayan realizado a lo largo de esta Administración, más bien le

parece, y usted hacía referencia a que el control interno ha ido mejorando, a él honestamente me parece un poquito lo contrario, porque le parece que hay casos o hemos conocido de corrillos, por supuesto no por denuncias ni nada así, hemos conocido de corrillos varias situaciones anómalas que le parece debieron haber sido mayormente puntualizadas.

Entonces, esas tres inquietudes le quedan, después de escuchar el resumen de su exposición y al igual que Juan Carlos, agradece mucho el haberse presentado acá, creo que ya, por lo menos en esta posición, ya no nos corresponderá volver a vernos y por eso era importante tener este informe de salida, que él también considero como Juan Carlos, básicamente que era necesario escucharlo, pero sí le quedan esas inquietudes, gracias.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, comenta que, en cuanto a los recursos técnicos, ella mandó un oficio bastante extenso de 19 hojas, que por cierto no se leyó, donde hablé sobre la inconformidad con los recursos técnicos, lo envié hace como unos 22 días.

El Sr. Presidente, le indica que, el único recurso técnico que no iba era una asistente, eso no es recurso técnico, eso no es técnico, no Señora, eso es secretariado, es diferente, técnico no es eso.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, le interrumpe, indicando que sí es, es técnico, es un personal técnico, no, no es secretariado. Bueno, el nombre de ella que lleva es una técnico, es un técnico municipal 3.

El Sr. Presidente, indica adelante, por favor.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna menciona que, tal vez sea que en eso se equivocó en la forma en que lo dijo, pero es un recurso, es un recurso humano, un recurso técnico.

El Sr. Presidente, le indica recurso humano, exacto.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, le indica recurso humano técnico. Entonces, ese, bueno, pero cualquier cosa ya quedó solventada, ese es el recurso que está inconforme. En cuanto a los documentos que ustedes dicen que no se les han enviado, que se han abierto órganos, yo la palabra órgano directorio no la ha mencionado el día de hoy, he mencionado que se hicieron informes y se mandaron a las partes competentes, no sabe las partes competentes qué van a hacer, o sea, les corresponde a ellos. Añade que, sí se han enviado varios, Don Wilberth está al tanto, sí se han enviado varias cosas. También, indica que, sí se le ha enviado el Concejo diciéndole, pero de una forma muy confidencial, se le ha dicho, se elaboró un informe sobre una compra de tal, y se les ha hecho saber, cada uno puede ver los oficios donde se les hace saber, ya se elaboró un informe de tal, es más, en el informe lo pueden ver porque lo pueden pedir y se dan cuenta que van los oficios donde dice en cada informe. Por ejemplo, en el de Vigas que ustedes le pidieron, no se les entregó el informe de vigas, no se les entregó y recuérdense que les entregué en lugar de darles el informe. El informe de Vigas lo que les entregó fue un documento, un oficio, si no se equivoco, porque son muchas cosas las que hace, no sé si, pero sí, así es como lo hace siempre, se les entregó un oficio donde se decía que ya se había hecho el informe de un Acuerdo del Concejo sobre Vigas y que se le mandaba la parte competente y que por el momento era confidencial. Así como se mandó ese, se le mandó ese también, el de la vagoneta, en vez pasada se le mandó, o sea, hay varios asuntos, todos se les han mandado en esa forma, pero en el informe van, en el informe cuando se habla de cada uno, ahí dice, y todos los informes de años anteriores, ahí dice claramente en qué oficio se les avisó.

Y en cuanto, en la parte de que hay muchas cosas que ustedes han escuchado que están mal y que tal vez no se hayan llevado las situaciones como se debieron haber llevado, recuerden que ustedes también tienen un deber igual que yo y yo no he escuchado esos asuntos de cuadrillos, porque todo lo que escucha y tiene fundamento, le he llegado. Creo que, eso y con mucho gusto.

El Sr. Presidente, sede la palabra a Don Diego.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, da las buenas noches. Bueno, mira, le alegra enormemente escuchar que diga que hay una mejora, la verdad que siente que eso es muy positivo, más cuando hay personas que se han dedicado a desprestigiar esta Municipalidad en cualquier esquina e inclusive en bares, siendo esto bastante grotesco y feo para una Municipalidad, que hayan personas que se dediquen en bares y lugares a hablar mal, en lugar de ir a la información y buscar la forma de cooperar, pero bueno, cada persona tendrá su estilo de hacer las cosas y eso quien es uno para ir más allá.

Agrega que, sobre esto quiere decir que le parece que, si hay mejora, es importante en todo en la vida, en cualquier departamento donde haya mejora, quiere decir que se parte de una línea o de fondo para buscarla ascender y eso es importante. Y reitera, le parece importante que usted lo mencione, porque como lo escribió un día en redes sociales y que generó alguna polémica y me lo dijo uno de los auditores más importantes de este país, “*toda institución es el reflejo del departamento de auditoría que tiene*”. Entonces le parece muy bien que usted considere que hay cierta mejoría, quiere decir que hay mejoría también en la auditoría de esta Municipalidad, eso me parece importante.

Cree que el criterio es suyo, los informes son suyos, expuestos acá, cree por lo menos, bueno, ya estamos finalizando este periodo, prácticamente lo que queda es tres semanas para los que estuvimos aquí, cuatro años como regidores propietarios, en mi caso que estuve de suplente, sentado ahí, pudo ver, tiene muy claras las situaciones y tiene muy claro lo que acontece mucho en esta Municipalidad y la verdad, desde el departamento de Auditoría, bueno, cada uno con su trabajo, pero en lo personal, ósea y se lo digo así con toda transparencia, nunca vi una Auditoría materializarse en algo con un punto final, y eso lo digo con toda transparencia, y es un criterio muy personal, de lo que él ha podido observar en cuatro años de regidor suplente y cuatro años de regidor propietario, todo parece un punto y seguido, un punto y después diría un amigo, pero se queda con el vaso medio lleno, se queda con el vaso de ver que hay mejora y que no somos o no son tan malos, como algunos nos dicen, no hay tanta cosa mala como se dice en bares, en esquinas, en tiendas, y saber que por lo menos en este periodo y con lo que se ha hecho, hay una mejora. Y no tengo preguntas, Señor Presidente. El Sr. Presidente, le da las gracias, le indica que, muy amable.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, solicita la palabra llamando Señor Presidente.

El Sr. Presidente, le indica que, no le hicieron preguntas.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, le indica que, sí, pero ella quiere comentarle una cosa, porque aquí se habló de un tema que es muy importante para todos y para conocimiento de la población, de dónde viene el control interno y a quién le corresponde.

El Sr. Presidente, le indica que, cuenta con un minuto.

La Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna, menciona que, bueno, el Control Interno, la ley del control interno, usted como abogado sabe, que dice claramente que el conjunto interno le corresponde a la Administración, al Jerarca, que son ustedes. Añade que, esa frase de toda institución es el reflejo de la Auditoría que tiene, si la buscan en Google, se dan cuenta que no existe. ¿Por qué? Porque las instituciones no son el reflejo de la Auditoría que tienen, la auditoría es un órgano diferente, es una parte, un componente, pero no es, esa frase es totalmente errada, es una frase que no existe en ninguna parte de Google, si cualquier persona que está aquí lo busca, se dan cuenta que no existe, es una autoría de ese Auditor que te lo comentó.

El Sr. Presidente, le indica muchas gracias, muy amable por la aclaración. No tengo a nadie más

en el uso de la palabra, por lo cual se recibe el informe simplemente, si están de acuerdo.
Indica que, no se vota, nada más se recibe, ok, perfecto.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con tres minutos del 04 de Abril del 2024.